

PRESENTACIÓN

Al iniciar el año 2009, observamos con entusiasmo las actividades que se organizaban para preparar el festejo del Bicentenario de la Independencia, y el Centenario de la Revolución Mexicana, en los cuales la Universidad Nacional Autónoma de México participa. No obstante, aunque estas celebraciones son de la mayor importancia para nuestra memoria histórica, no estarían completas si no evocáramos uno de los hechos más importantes del siglo XIX, me refiero a la expedición de las Leyes de Reforma. Por esta razón, también nos sumamos a las actividades de festejo a través de la realización del “Seminario: las Leyes de Reforma a 150 años de su expedición”, las cuales han sido posible gracias a la participación del Abogado General de la Universidad Nacional Autónoma de México y nuestra *Alma mater*, la Facultad de Derecho.

El Seminario se realizó el día 31 de marzo, y en él tuvimos la fortuna de contar con la participación de especialistas en derecho e historia, quienes ilustraron a un auditorio ávido de conocer el contexto e importancia histórica y jurídica de las Leyes de Reforma. Por tal motivo, nos reunimos los ponentes, profesores, alumnos, e interesados en la primera sesión, la cual se realizó en la “Aula Magna Jacinto Pallares”, en la que participaron: el Dr. Jorge Fernández Ruiz, del Instituto de Investigaciones Jurídicas; quien nos ofreció su trabajo intitulado *La Ley del Registro Civil*, en el que nos explica la importancia que tuvo la creación del registro Civil, institución que contribuyó de manera significativa a la secularización del Estado; el Dr. José de Jesús López Monroy, profesor de la Facultad de Derecho, nos compartió su ponencia intitulada *Las Leyes de reforma en los centoquintuagésimos años*, en el que indaga respecto a la formación filosófica de don Benito Juárez; el Mtro. Rubén Ruiz Guerra, del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, expuso ampliamente el contexto histórico de la *Ley de Libertad de Culto*; y para finalizar esa primera sesión, presenté el trabajo intitulado *La secularización del estado mexicano y las Leyes de Reforma*, en el que refiero de manera breve al contexto que permite entender a la secularización del Estado mexicano como un proceso histórico y jurídico fundamental para su consolidación.

Las Leyes de Reforma a 150 años de su expedición

En la segunda sesión, también realizada en la “Aula Magna Jacinto Pallares”, participaron: el Dr. Silvestre Villegas Revueltas, del instituto de Investigaciones Históricas, quien nos ofreció su ponencia intitulada *Los intereses británicos en México y su nexos con la reforma liberal*, trabajo que despertó gran interés entre el auditorio, principalmente debido a que el historiador nos compartió aspectos poco conocidos de la Reforma, de don Benito Juárez y el grupo de liberales que lo acompañaron; la Mtra. Adriana Terán Enríquez, profesora de la Facultad de Derecho, presentó su trabajo intitulado *El contenido moral de las Leyes de Reforma*, análisis jurídico que se dimensiona en el ámbito de la moral, para presentarnos a los liberales en sus aspectos humano, legal y religioso.

En esta edición ofrecemos al público en una primera parte, las ponencias presentadas en el “Seminario: las Leyes de Reforma a 150 años de su expedición”, las cuales he referido; y en una segunda parte, los textos de las Leyes de Reforma.

Finalmente, agradezco a quienes hicieron posible la realización de este seminario y ahora comparten con los lectores sus conocimientos y resultados de investigaciones en curso. Ya que actos como el presente nos permiten evocar al pasado para conocer sus circunstancias y razones, así como sus consecuencias, e incluso, poner empeño para realizar los trabajos aún pendientes que contribuyen a mantener la vigencia y actualidad del pensamiento de los liberales y de las Leyes de Reforma. Tengo la certeza de que la realización de actividades académicas de carácter interdisciplinario motivan en nuestros alumnos el interés por los temas que dimensionan al derecho en los procesos sociales e históricos, y refrendan nuestro compromiso con los retos que se nos presentan.

Ruperto PATIÑO MANFFER
Ciudad Universitaria
Septiembre de 2009